

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: EJE. ALIM. 2019-00911.

NOTIFICADO POR ESTADO No. **150** DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se reprograma la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** de conformidad con el Art.372 del C.G.P., para lo que se señala como nueva para para su realización, la hora de las **9:00 a.m. del día 4 del mes de febrero del año 2021**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 20 de octubre del cursante año. Comuníquese a los interesados y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE


Firmado Por:


CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Código de verificación:

1fbfa3c64394cca30452a1b2138d74c97a66143109ebbc01965e1e36ad0b8556

Documento generado en 27/11/2020 08:43:42 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>